

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**MADRID**

PERSONAL

Área Institucional e Internacional

Decreto de la alcaldesa de 15 de noviembre de 2012, por el que se dispone el nombramiento de don Diego Sanjuanbenito Bonal como titular del Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas.

Con fecha de hoy, la Junta de Gobierno ha adoptado un acuerdo de modificación de la estructura del Área de Gobierno de Vicealcaldía, mediante el cual se suprimen el Área de Coordinación de Comunicación y el Área de Coordinación de Estudios y sus funciones y órganos se integran en una sola Área de Coordinación de nueva creación, denominada Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas, por lo que procede el nombramiento del titular de esta.

El artículo 37 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, atribuye a la alcaldesa el nombramiento de los concejales de Coordinación.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Nombramiento.*—Nombrar titular del Área de Coordinación de Estudios y Relaciones Externas a don Diego Sanjuanbenito Bonal.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Entrada en vigor.*—El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Segunda. *Comunicación al Pleno.*—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 15 de noviembre de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/37.743/12)

